



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"*

Corrientes, 17 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN Nº 359**

**VISTO:**

La conmemoración del Día de la madre el próximo 20 de octubre del 2024, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es nuestra intención reconocer a mujeres, que contribuyen para el desarrollo y la producción en nuestra comunidad, valoramos la tarea de quienes no solamente trabajan dentro de sus hogares sino también lo hacen cómo empresarias, emprendedoras y profesionales, llevando adelante sus empresas y negocios en lo cual hacen un importante aporte al crecimiento económico y social de la ciudad y la provincia.

Que, la señora Julia Acevedo, se destaca como médica especialista en mastología y en la prevención y tratamiento de las patologías mamarias.

Que, la señora Julia Saez, además de desarrollar su profesión como licenciada Psicopedagoga, se desempeña activamente como presidente de la Fundación Inspiring Girls Argentina cuyo objetivo es aumentar la autoestima y ambición profesional de las niñas en edad escolar.

Que, la señora Myrna Alcaraz, además de desempeñarse como doctora en abogacía, es miembro de la pastoral de Adicciones y Prevención de la Drogadicción en Corrientes.

Que, la señora Mabel Kundycki, siendo contadora pública y ejerciendo su profesión en distintos ámbitos, participa en grupos de oración de la Iglesia Catedral, formadora y asesora contable ad honorem de la Asociación Civil de Mujeres Emprendedoras de Corrientes (ACMECoor).

Que, la señora Mirian Ojeda, es empresaria y presidente de ACMECoor asociación dedicada a fomentar el crecimiento económico, social, emocional y político de la mujer Correntina.

Que, ACMECoor en la cual se desempeñan todas estas profesionales es una organización que se destaca dentro de nuestra comunidad por el apoyo que da a todas las mujeres empresarias, emprendedoras y profesionales.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"*

Corrientes, 17 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 359**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
**SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Reconocimiento a Mujeres Emprendedoras**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la destacada labor de las Mujeres y madres Emprendedoras, por su gran aporte al crecimiento, económico y social de la ciudad y la provincia, que se detallan a continuación.

Julia Acevedo DNI 31.102.403

Julia Saez DNI 21.124.618

Myrna Alcaraz DNI 18.504.554

Estela Maris Saez DNI 16.576.110

Mabel kundycki DNI 16.357.355

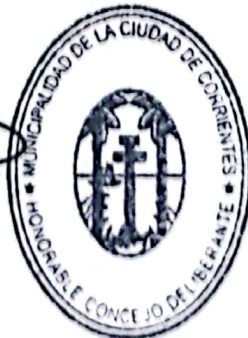
Mirian Ojeda DNI 14.663.076

**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
AE

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes